

OFICIO: SPM-DJ/194/2024.

MAZATLÁN, SINALOA A 11 DE JUNIO DE 2024.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de información.

SOLICITANTE  
PRESENTE.-

Por medio del presente, en atención a la solicitud de información pública identificada con Número de Folio **250485600078524**, presentada a través de La Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se solicita lo siguiente:

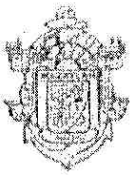
"SOLICITO INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE LA SINDICA PROCURADORA, LIC. CLAUDIA CÁRDENAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTAS.-

1. INFORME SI EXISTE ALGUNA DENUNCIA EN ESA SINDICATURA EN PROCURACIÓN, RECIBIÓ UNA DENUNCIA PROMOVIDA EN CONTRA DEL DR. DANTE ALFARO LARA, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL ILEGAL Y DESMEDIDO OTORGAMIENTO DE GRADOS A LOS AGENTES DE POLICÍAS Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CUANDO FUNGIÓ COMO DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
2. INFORME EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN, INSTAURADO POR ESA SINDICATURA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL DR. DANTE ALFARO LARA, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL ILEGAL OTORGAMIENTO DE GRADOS A FAVOR DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
3. INFORME SI ESA SINDICATURA EN PROCURACIÓN, SE ENCUENTRA SUPERVISANDO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, INSTAURADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN EL ILEGAL OTORGAMIENTO DE GRADOS A FAVOR DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCABEZADA POR EL QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES.
4. INFORME LOS ACTOS QUE ESA SINDICATURA EN PROCURACIÓN, HA REALIZADO PARA QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, RESUELVIA OPORTUNAMENTE Y CONFORME A DERECHO, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN EL ILEGAL OTORGAMIENTO DE GRADOS A FAVOR DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCABEZADA POR EL QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES." (SIC)

En atención y respuesta a su solicitud, respecto a los puntos 1 y 2 de la misma, se informa que de la búsqueda exhaustiva, diligente y razonable realizada en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Sindicatura en Procuración, **NO SE LOCALIZÓ** expediente o documentales relacionados con *denuncia promovida en contra del Dr. Dante Alfaro Lara, por su participación en el ilegal y desmedido otorgamiento de grados a los agentes de policías y tránsito municipal, cuando fungió como director de la Secretaría del Ayuntamiento.* Motivo por el cual no es preciso señalar número de expediente de radicación, ni estado procesal.

Respecto a los puntos 3 y 4 de su solicitud, se informa que de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 67 Bis E, el titular del Órgano Interno



**MAZATLÁN**  
2001-2024

Gobierno Municipal de Mazatlán

SÍNDICO PROCURADOR

de Control debe rendir un informe de manera semestral, así como un informe anual de actividades ante el Ayuntamiento, donde da cuenta de las labores desempeñadas, así como de los avances respecto de los asuntos radicados en ese Ente Fiscalizador, mismo que es analizado y revisado por el Pleno del Cabildo.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de recabar mayor información, con fecha seis de junio del presente año, se giró el oficio de referencia SPM-DJ/187/2024 dirigido al encargado de despacho del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, solicitando informara si obra entre sus archivos algún procedimiento administrativo que verse sobre el tema que nos ocupa. Hasta el momento de responder a esta solicitud, no se ha recibido respuesta acerca del tema consultado.

Dando respuesta a la información solicitada, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO  
DE MAZATLÁN,

C.P. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ  
Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del  
Municipio de Mazatlán, Sinaloa.



SÍNDICO  
PROCURADOR

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

Tel: 981-23-54 y 985-30-84

Ángel Flores, No. 604, Local 2, Planta Baja, Centro. Mazatlán, Sinaloa.